



VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para la Cátedra "QUÍMICA, ORGÁNICA Y BIOLÓGICA", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, dirigida por la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SEIA	Joaquín Oscar	38.645.718
MAJUL	Lucía Candelaria	39.619.891





Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Química a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINSIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 328 -H.C.D- 2018.-

